



IMTJ-557-1/2014

Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

**C. LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO**  
**SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE.**

**ASUNTO:** Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
- II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
- III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
- VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

**IMTJ**

Instituto de Movilidad y Transporte  
del Estado de Jalisco

**DR. MARIO CORDOVA ESPANA**  
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte  
del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y  
Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas  
Archivo

MCE/LNRO/jjd\*



18 DIC. 2014

*Bombony*  
*1739*



16635

**RECIBIDO**  
Secretaría Participativa

IMTJ-557-2/2014

Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

**C. ING. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO**  
**PRESENTE.**

00006861

**ASUNTO:** Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
- II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
- III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
- VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

**IMTJ**

**DR. MARIO CORDOVA** ESPAÑA Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco  
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

**"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."**

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas  
Archivo

MCE/LNRO/jjd\*



IMTJ-557-3/2014

Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

**C. DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**PRESENTE.**

**ASUNTO:** Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
- II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
- III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
- VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
- 003770 Asuntos varios.
- IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

**IMTJ**

**DR. MARIO CORDOVA ESPAÑA**  
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte  
del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas  
Archivo

MCE/LNRO/jjd\*



IMTJ-557-4/2014

Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

**C. LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**  
**PRESENTE.**

**ASUNTO:** Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
- II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
- III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
- VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

**IMTJ**

**DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA**  
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas  
Archivo

MCE/LNRO/jjd\*

003286  
Xarria

OFICINA DE PARTES

Clanexos

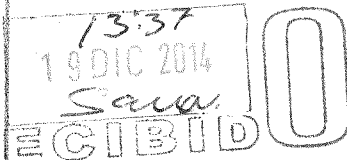
2014 DIC 19 PM 12:17

PRESIDENCIA  
RECIBIDO



IMTJ-557-5/2014

Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.



Oficialía de Partes

C. LIC. JORGE ARANA ARANA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO  
PRESENTE.

**ASUNTO:** Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
- II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
- III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
- VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA  
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte  
del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y  
Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas  
Archivo

MCE/LNRO/jjd\*



IMTJ-557-6/2014

Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

**C. LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  
**PRESENTE.**

**ASUNTO:** Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
- II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
- III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
- VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

**DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA**  
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco



"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas  
Archivo

MCE/LNRO/jjd\*

010475

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
**RECEBIDO**  
19 DIC 2014  
1:51pm  
Anexo en copia simple  
OFICINA DE PARTES



IMTJ-557-7/2014

Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

**C. LIC. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO**  
**PRESENTE.**

**ASUNTO:** Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
- II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
- III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
- VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

**IMTJ**

**DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA** de Movilidad y Transporte  
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte  
del Estado de Jalisco

**"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."**

c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas  
Archivo

MCE/LNRO/jjd\*

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Ramón Corona 180, Planta Alta, Col. Zapopan Centro, CP 45100  
Zapopan, Jalisco, México / Tels/Fax. (33) 1377 8888, 01 8000 887 882

**IMTJ**  
Instituto de Movilidad y Transporte  
del Estado de Jalisco

CUMPLIENDO  
CON PROMISAS

EL SALTO  
Gobierno Municipal 2012-2015

**BIENESTAR**  
MÉRCEZ ESTAR BIEN

OFICINA DE PARTES



IMTJ-557-8/2014

Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

**C. LIC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO**  
**PRESENTE.**

**ASUNTO:** Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
- II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
- III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
- VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

**IMTJ**

**DR. MARIO CORDOVA ESPANA** Movilidad y Transporte  
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte  
del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas  
Archivo

MCE/LNRO/jjd\*

*Luis Mauricio Gudiño Coronado*  
**JUANACATLÁN**  
I. AYUNTAMIENTO 2012-2015  
**RECIBIDO**  
19 DIC. 2014  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



